

MUELLES DE PENCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2026, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de **MUELLES DE PENCO S.A.** (la "**Sociedad**") que se celebrará el día 2 de abril de 2026, a partir de las 08:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Apoquindo 2.929, oficina 1.400-A, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los accionistas se pronuncien respecto de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre el balance y los estados financieros de la Sociedad, al ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2025, así como del informe de los auditores externos de la Sociedad y sus notas explicativas;
2. La aprobación de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de 884.035.200 pesos, esto es, 30,90748705110017 pesos por acción, monto correspondiente al 30% de las utilidades líquidas de la Sociedad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
3. La aprobación de un dividendo adicional por hasta un monto máximo de 490.000.000 de pesos o el monto menor que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas;
4. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad;
5. La renovación del directorio de la Sociedad;
6. Determinar la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio 2026;
7. Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas de la Sociedad; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

PAGO DE DIVIDENDOS

El dividendo mínimo obligatorio y el dividendo adicional antes referidos, de ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, serán pagados a contar del día 2 de abril de 2026, y tendrán derecho a ellos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al quinto día hábil anterior al 2 de abril de 2026. El pago de los dividendos se efectuará mediante transferencia electrónica a los accionistas que lo han solicitado por escrito, o de lo contrario se extenderá cheque nominativo extendido a nombre del o los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Apoquindo 2.929, oficina 1.400-A, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones debidamente registradas e inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalados para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas antes indicada, y hasta el momento mismo del inicio de esta.

GERENTE GENERAL